



EXAMEN DE EGRESO

- El Examen de Egreso es uno de los requisitos que deben cumplir las personas integrantes de la comunidad estudiantil que hayan egresado de un programa educativo de licenciatura.
- Forma parte de las actividades que deben realizarse dentro del proceso de titulación de licenciatura.

"Para obtener el grado de licenciatura la persona integrante de la comunidad estudiantil requerirá:

I. Haber acreditado íntegramente el plan de estudios y los requisitos académicos de egreso establecidos en el programa educativo;

II. Cumplir con el servicio social;

III. Cumplir los requisitos administrativos fijados por la institución para tal efecto; y

IV. Haber presentado el examen de egreso conforme lo establecido en el artículo 63 del Reglamento Académico".

Artículo 72 del Reglamento Académico

¿QUIÉNES DEBEN PRESENTAR EL EXAMEN DE EGRESO?

- Quienes ingresaron a la licenciatura a partir del mes de enero de 2019.
- Quienes al 1 de enero de 2019 tenían pendiente de aprobar al menos el 50% de los créditos de su programa educativo.

"El examen de egreso constituye un mecanismo para la evaluación permanente del programa educativo y tiene como finalidad generar información que apoye la mejora de la calidad del programa.

Todas las personas integrantes de la comunidad estudiantil de licenciatura lo sustentarán y su resultado se usará estrictamente con fines informativos y estadísticos".

Artículo 63 del Reglamento Académico

¿CUÁNDO SE APLICA?

Al concluir el último periodo cursado por la persona integrante de la comunidad estudiantil, es decir, una vez que haya completado el 100% de sus créditos.

¿CÓMO SE LLEVA A CABO?



El estudiante ingresa a su kárdex con su NUA y contraseña:
<https://www.dae.ugto.mx/siiaelumnos/>

Al acceder, se presentan instrucciones de acceso y se redirecciona a la plataforma del Campus Digital

Se autentica en la plataforma del Campus Digital <https://campusdigital.ugto.mx> con su correo electrónico y contraseña y **accede** al Examen

Da lectura a las instrucciones y resuelve los 2 apartados correspondientes

Una vez completados los apartados, **descarga la constancia digital** de cumplimiento